

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



CONSEJO ACADÉMICO ACUERDO No. 004 Mayo 23 de 2013

Por el cual se establecen las modalidades de grado sus requisitos y criterios para la Universidad la Gran Colombia.

El Consejo Académico de la Universidad La Gran Colombia en uso de sus facultades estatutarias establecidas en el Acuerdo 04 de 2006 y

CONSIDERANDO.

1. Que las opciones de grado, como estrategias de consolidación del saber profesional, también requieren la adopción de mecanismos de flexibilidad curricular, investigación, movilidad e internacionalización de los currículos, así como la interacción de los diferentes estamentos de la universidad con el sector externo.
2. Que para el buen desempeño de los graduados en el ejercicio profesional, es necesario brindarles desde la universidad las herramientas prácticas y de aplicación del conocimiento, para que respondan con claridad y eficiencia a las necesidades de la sociedad local, regional, nacional e internacional.
3. Que la docencia, la investigación y la proyección social, junto con la movilidad estudiantil y la internacionalización son los factores fundamentales del desarrollo de los programas académicos y permiten situar a los estudiantes a la vanguardia de las tendencias actuales.
4. Que las acciones emprendidas por la universidad en torno a las modalidades de trabajo de grado, permiten fortalecer la acreditación de los programas académicos.
5. Que el modelo pedagógico de la universidad propende por incentivar el trabajo en equipo, la proyección social, la innovación, la investigación y la formación en valores.
6. Que la vicerrectora académica, presenta ante el Consejo Académico, la propuesta de acuerdo por medio del cual "se aprueban las diferentes modalidades de grado establecidas en la Universidad la Gran Colombia como requisito para la obtención del título de pregrado a nivel tecnológico y profesional y se establece el instructivo" y se establece el instructivo.

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



ACUERDA

Artículo 1. Modalidades de Grado. La Universidad La Gran Colombia establece las siguientes modalidades de grado para los estudiantes que cumplan los requisitos establecidos por la universidad: la monografía de grado, el seminario internacional, el programa de postgrados en especialización, el diplomado de profundización, las pasantías nacionales, las pasantías internacionales y las pasantías de investigación.

Artículo 2. Requisitos generales para la presentación de los trabajos de grado. Independientemente de la modalidad en la que se presente el requisito de grado, todos los trabajos deberán contar con los siguientes elementos:

1. Deberán ser entregados con todos los requisitos de presentación formal, siguiendo el modelo de establecido por la American Psychologist Association (APA).
2. Deberán estar inscritos en alguna de las líneas de investigación vigentes de la facultad a la que pertenece el estudiante.
3. Todos los trabajos de grado deberán ser presentados por un máximo de tres personas. La aprobación final del número de personas deberá ser realizada por el respectivo comité de investigaciones de la facultad, al momento de aprobar el anteproyecto y nombrar al director de trabajo de grado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del presente acuerdo.
4. Todos los trabajos deberán surtir el trámite dispuesto en los artículos 13, 14 y 15 del presente acuerdo.
5. Una vez evaluado el trabajo final de grado, el estudiante entregará las respectivas copias que determine el Departamento de Biblioteca para su clasificación, archivo y catalogación como parte de las colecciones bibliográficas de la universidad.

Parágrafo: Para el caso de los trabajos de grado de la Facultad de Ingeniería Civil, serán desarrollados de acuerdo a las normas establecidas por ICONTEC para trabajos de grado.

Artículo 3. Monografía de Grado: Tiene como objetivo fomentar en el estudiante mayor autonomía en la realización de trabajos investigativos propios de su formación y brindar la oportunidad de manifestar su capacidad creativa y su habilidad para integrar conocimiento y métodos al buscar alternativas de soluciones a problemas planteados.

La monografía de grado es un estudio dirigido sistemáticamente que corresponde a necesidades o problemas concretos de determinada área de un programa